



Santiago de Chile, 26 de octubre de 2021

Estimados(as) colegas:

Me siento honrado que un grupo de socios(as) me haya propuesto y motivado para ser candidato para la Secretaría General de nuestra Sociedad.

Tengo absoluta claridad acerca de la responsabilidad y trabajo que conlleva este cargo. No obstante, quienes me conocen, saben que siempre he procurado realizar diligentemente lo que se me encomienda. Sin embargo, más allá de la eficiencia administrativa, pienso que lo más importante es aglutinar a los(las) colegas psiquiatras, neurólogos(as) y neurocirujanos(as).

A través de los años, desde que era residente de Neurología, he visto como en nuestra Sociedad se ido ha generado cierto desencanto. Prueba de ello, es la gran cantidad de miembros de las distintas especialidades que participan activamente en los congresos y cursos de educación continua, pero se da la paradoja que no son socios activos.

La Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía de Chile (SONEPSYN) fue fundada en 1932. Por tanto, hay una tradición; gran parte de los constructores de nuestras especialidades, no olvidando nuestro origen común a fines del siglo XIX y albores del XX, jugaron un rol gravitante en el desarrollo científico y en las políticas de salud de este país.

Más allá de las funciones del secretario general, claramente definidas en el TÍTULO VI del Estatuto que nos rige -sería lato detallar-, mis propuestas son:

1. Lograr efectivamente la incorporación del máximo número de socios(as) con un énfasis en las regiones.
2. No tiene lógica que los becados(as) tengan que pagar más que los socios(as) para asistir cada congreso anual. De esta manera, procuraré la incorporación efectiva de ellos(ellas) como socios(as) meritorios y, llegado el momento, que pasen a ser socios(as) activos(as). El valor mensual de las cuotas no es elevado. La actual tecnología permite que estas cuotas sean descontadas mensualmente, pero hay que hacerlo más efectivo.

3. No hay duda que el desarrollo de los grupos de trabajo se ha visto potenciado con las plataformas remotas. Estas permiten ahorrar los largos tiempos de desplazamientos en esta saturada ciudad y, sobre todo, la integración de los(las) colegas de regiones. Además, su eficiencia quedó demostrada en los dos últimos congresos en línea.

4. Las Olimpiadas ya son una tradición, más aún con la reciente incorporación de neurocirugía. Por otra parte, el Festival de la Artes, iniciado por la doctora Gallegos en el Congreso del 2020, debe consolidarse como una actividad no académica, pero que permita la expresión de quienes tiene inquietudes más allá de su área disciplinar.

5. La **SONEPSYN** debe tener un rol activo en hacer esfuerzos mancomunados para discutir y analizar los programas de formación de especialistas. Esta importante actividad ya se inició en neurología. Con ello, tendremos una postura más sólida frente a la real necesidad de especialistas que el país necesita. Asimismo, aportaremos directrices comunes, junto a **CONACEM**, para que la **CNA**, como organismo acreditador, tenga parámetros objetivos y operativos en la calidad de la formación de los(las) neurólogos(as), psiquiatras y neurocirujanos(as). **NINGUNA INSTITUCIÓN DEBE QUEDAR EXCLUIDA.** Sí, se deben conversar y acordar los estándares mínimos de calidad formativa.

5. Tampoco se debe excluir a referentes nacionales que quieran hacer un aporte en la educación continua y ser ponentes de calidad en congresos, obviamente procurando su integración a los grupos de trabajo, pero sin constituir un *sine qua non*.

En una asociación de cualquier naturaleza, propia de nuestra condición humana, es natural que existas diferencias, pero ello no es motivo para que esto se refleje en la actividad académica. Es una perogrullada, pero **el conocimiento no tiene dueño**. No es aceptable el individualismo y las motivaciones de “poder” en nuestra institución. Debemos propender a la amistad y la confianza mutua dentro de la **SONEPSYN**.

6. Hay que reencantar a los neurólogos(as) y neurocirujanos(as) para que realicen un mayor número de publicaciones en nuestra Revista. Ya un gran logro es la versión en lengua inglesa, lo que sin duda aumentará su difusión. Debemos dar todo el apoyo a nuestro Editor para incorporar otras secciones, especialmente orientadas a la docencia. Por ejemplo, casos clínicos que ameriten un desarrollo de la agudeza diagnóstica, agregar casos neurorradiológicos y electroencefalográficos con la discusión de su diagnóstico diferencial, perlas semiológicas, crítica de libros,

secciones de la historia de nuestras especialidades, comentarios de invitados nacionales y extranjeros, entre tantos.

7. Sin duda la difusión hacia los profesionales y la comunidad debe mantenerse; más aún con el excelente equipo que tenemos en Comunicaciones.

8. Mantendremos la buena relación y colaboración mutua con los/las profesionales y personal de la Secretaría, piedra angular para que los objetivos propuestos se concreten. Son personas eficientes y amables. Así ha sido mi experiencia con ellos.

9. Finalmente, debe haber un trabajo armonioso con el/la presidente/a y tesorero/a de la **SONEPSYN**. Estamos en la misma senda, vamos tras los mismos objetivos. Solo un ejemplo, las relaciones con la industria farmacéutica y los principios éticos que nos deben regir

Reciban mis más cordiales saludos,



Dr. Carlos Silva Rosas
Prof. Titular de Neurología
Universidad de Chile
carsilros@gmail.com